



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 2855 /21 -22



## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de  
Buenos Aires**

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia, a fin de que, por su intermedio, el titular del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Sr. Dr. Daniel G. Gollan, informe respecto del programa ACTIVAR “Acompañamiento Territorial Integral del Voluntariado Argentino” que colaboran con el Ministerio de Salud Provincial en las estrategias sanitarias ante la pandemia COVID- 19:

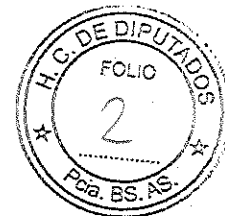
Asimismo, informe:

- 1).- Cantidad de voluntarios inscriptos que acompañan las estrategias sanitarias provinciales contra el COVID-19.
- 2).- Requisitos mínimos solicitados para ser voluntario.
- 3).- Detalle la preparación brindada por parte del Ministerio a los voluntarios asignados al acompañamiento de estrategias sanitarias.
- 4).- Detalle datos de identificación de los voluntarios (Nombre y apellido, Documento Nacional de Identidad, edad, distrito donde tiene su domicilio).

Entidad a comunicar: Ministerio de Salud



EXPTE. D- 2855 121-22



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

- 5).- Detalle la cantidad de voluntarios que fueron inmunizados, especificando cantidad de dosis aplicadas y de que laboratorio procede la vacuna.
- 6).- Detalle las medidas de salud preventivas brindadas a los voluntarios durante el acompañamiento de los operativos sanitarios.
- 7).- Toda otra información que estime pertinente.

Ing. María Carolina Barros Schelotto  
Diputada Provincial

Entidad a comunicar: Ministerio de Salud



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 2855

121-22



## FUNDAMENTOS

El programa "ACTIVAR – Acompañamiento Territorial Integral del Voluntariado Argentino" que lleva adelante el Ministerio de Salud de la Nación se encarga de reclutar voluntarios para acompañar las estrategias sanitarias nacionales, provinciales y municipales por medio de la articulación entre voluntarios/as (de universidades, organizaciones sociales, gremiales, ONGs y/o otras instituciones) ante la pandemia COVID- 19.

La Provincia ha implementado centros de vacunación en todos los municipios, estimo que en muchos de ellos han intervenido bonaerenses que se adhirieron a este sistema de voluntariado para acompañar estos operativos de vacunación, pero ante la ausencia de información pública al respecto, es necesario que el Ministerio proporcione mínimamente la información requerida en el presente, cumpliendo así con uno de los pilares fundamentales del sistema democrático que es la transparencia en la gestión pública.

Entiendo que ante la urgencia de la contención de la pandemia que nos amenaza se establezcan prioridades, pero habiendo transcurrido más de un año desde el primer brote de la misma, es momento de atender a las necesidades del sistema democrático en el que nos encontramos y transparentar la gestión pública.

Por estas razones y teniendo presente la urgencia de la situación en la que se encuentra nuestra provincia, pero sin olvidar nuestras obligaciones, es que

Entidad a comunicar: Ministerio de Salud



EXPTE. D- 2855

121 - 22



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

solicito a mis pares, sin distinción partidaria, acompañen con su voto la presente iniciativa.

Ing. María Carolina Barros Scheiotto  
Diputada Provincial

Entidad a comunicar: Ministerio de Salud